



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONVOCATORIA VIRTUAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES -2021 -EBR, EBA y CETPRO

D.S. N° 015-2020-MINEDU

El Comité de Contratación Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la norma técnica denominada "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las Contrataciones de Profesores y su Renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", establece el cronograma de Contratación de Servicio Docente por Evaluación de Expedientes, según el reporte de plazas y de acuerdo al siguiente detalle:

REPORTE DE PLAZA: 1.- IES COMERCIAL 45 : EPT - CONTABILIDAD

2.- CEBA GUESC : ESP. MATEMÁTICA

3.- CETPRO : ESP. LOGÍSTICA ALMACENES

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHA
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Convocatoria	01-10-2021
	Reporte de plazas	01-10-2021
	- Presentación de Expedientes - por trámite	
	documentario electrónico de la UGEL Puno.	04-10-2021
	Evaluación de expedientes	05-10-2021
	Publicación de resultados preliminares	05-10-2021
	Presentación de reclamos	06-10-2021 De 8:00 a 10
		Hrs.
	Absolución de reclamos	06-10-2021 A partir de las
		11:00 A 12:00 Hrs.
	Publicación final de resultados	06-10-2021
	Adjudicación de plazas vacantes.	07-10-2021
	Emisión de resolución de contrato	08-10-2021

NOTA.- Los postulantes a EBR y EBA presentarán los requisitos generales y específicos 1.- Solicitud, 2.- DNI, 3.Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación para la modalidad educativa, nivel, ciclo y área
curricular/especialidad o campo de conocimiento (adjuntar registro del título según corresponda – DRE o
SUNEDU) 4.- Además deben presentar su expediente de acuerdo a los criterios de la ficha de calificación del
ANEXO 10 de la norma técnica (D.S. N° 015-2020-MINEDU) y 5.- Anexos: 5,6,7,8 y 9; 6.- Constancia de régimen
pensionario, 7.- Cuenta de ahorro de Banco de la Nación.

Y los postulantes a CETPRO presentarán los requisitos generales y específicos: 1.- Solicitud, 2.- DNI, 3.-Título Profesional de Profesor o Licenciado en Educación para la modalidad educativa, opciones ocupacionales (Ciclo Básico) y especialidades (Ciclo Medio), (adjuntar registro del título según corresponda – DRE o SUNEDU) 4.- Además deben presentar su expediente de acuerdo a los criterios señalados en la norma técnica para Educación Técnica Productiva -CETPRO (D.S. N° 015-2020-MINEDU), 5.- Anexos: 5,6,7,8 y 9; 6.- Constancia de régimen pensionario, 7.- Cuenta de ahorro de Banco de la Nación.

Puno, 01 de octubre 2021.